

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12523 *AUTOVÍA DE LOS VIÑEDOS, S.A.*
CONCESIONARIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES
DE CASTILLA-LA MANCHA

A instancia del Comisario del Sindicato de Bonistas y del Consejo de Administración de "Autovía de los Viñedos, Sociedad Anónima, Concesionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha" se convoca a las personas físicas y jurídicas miembros del "Sindicato de Bonistas de la Emisión de Bonos Garantizados de Autovía de los Viñedos, Sociedad Anónima, Concesionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha" a la Asamblea General que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de Junio de 2011, a las trece horas y, en su caso, si fuere necesario por falta de quórum en primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 7 de Septiembre de 2011, también a las trece horas, en ambos casos en el domicilio social sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Carretera de Manzanares, Pk. 1,300, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Deliberación, debate y, en su caso, adopción de Acuerdos en relación con la pérdida de rating por el Garante de la emisión en virtud de seguro de caución.

Segundo.- Deliberación, debate y, en su caso, adopción de acuerdos en relación con la modificación del Contrato de Financiación suscrito entre la entidad emisora y el Banco Europeo de Inversiones.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de reunión.

Al objeto de acreditar la titularidad de los bonos por los miembros del sindicato para ostentar y ejercitar su derecho de asistencia a la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.º del Reglamento del Sindicato se requerirá que figure reconocido como titular de los mismos en la certificación que al efecto emita el Agente de Pagos de la emisión dentro de los cinco días inmediatamente anteriores a la celebración de la Asamblea.

Los miembros del sindicato que lo deseen pueden solicitar a la entidad emisora, en el domicilio arriba indicado, el envío gratuito de la documentación e información relativa a los asuntos a tratar.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real), 25 de abril de 2011.- El Comisario del Sindicato.

ID: A110031474-1

cve: BORME-C-2011-12523